



EXP. N° 600-249/2024.-

DECRETO N° 689 ISPTy V.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 MAY 2024

VISTO:

El Decreto N° 26-ISPTyV. de fecha 11 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Fiscalización Ministerial del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 1° de Mayo de 2024, al **Contador Público Nacional SEBASTIAN GABRIEL CHECA, D.N.I. N° 35.825.700**, en el cargo de **COORDINADOR DE FISCALIZACION MINISTERIAL** dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.-

ARTÍCULO 2°.- Déjese establecido que el Coordinador de Fiscalización Ministerial percibirá una remuneración equivalente a la de Director General.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga a conocimiento de Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Pase a la Oficina Anticorrupción para intervención de competencia. Cumplido, vuelva a Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a sus efectos. -

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
SERV. PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA